

Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Francisco concertado Apart.º de Correos n.º 91 Dirección telegráfica DEFENSOR TELÉFONO núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Martes 14 de Enero de 1936

Año XXXVIII.—Núm. 12.069

MADRID

La neutralidad del árbitro

Siempre, en toda sociedad política rectamente constituida, y casi siempre, cuando se trata de comunidades humanas que todavía no alcanzaron la plenitud de su vida político-social, los pueblos han contado con el supremo recurso de una autoridad inapelable, que por su mismo carácter de sublime elevación, estaba destinada en un momento crítico a intervenir eficazmente en las contiendas que pudieron surgir en el seno de la familia política.

Esa suprema autoridad, encarna en el patriarca, en el arconte, en el triunviro, en el rey, en el emperador, o en el presidente, por su mismo carácter de inatacable cuido se también de colocarla en sitio inaccesible a las acometidas más o menos razonables de los censores, de manera que lo que por su misma esencia requería ser inatacable fuera invulnerable al mismo tiempo y lo más posible.

Aquella misma autoridad se cuidó también de aparecer en todo instante como poder moderador entre las distintas fuerzas encontradas y como árbitro imparcial, que dirimiere, sin sospecha para nadie, las posibles contiendas.

Esta conducta necesaria y prudente, no solo constituía una salvaguarda de los derechos y deberes ciudadanos, sino que también, y como quiera que la autoridad no suele ser un ente de razón que no tome cuerpo y carne en una persona humana, esta misma persona mira cuidadosamente por su propio prestigio, ya que en él se hallaba vinculado el bienestar de la nación y su propia personalidad.

Esto, que venimos explicando, se entiende naturalmente de las sociedades políticas que cuentan con una organización ética y racional y en forma alguna podría predicarse de una sociedad o de un régimen que, nacido bajo el signo de la contradicción, lleva en sus entrañas esa condición maléfica que da al traste hasta con los mejores propósitos rectificadores.

La famosa aserción de Hamlet tiene aquí cumplido cumplimiento, y es cierto que, porque está todo podrido, no excepta a esta desdichada condición ni siquiera la piedra angular del régimen, que, descendiendo de la excelcitud de su puesto, encarga a un colaborador la elaboración de unas elecciones despreciando antes al Parlamento y preparando para lanzar todos los resortes electorales contra la voluntad del país.

Esto es muy lamentable para el régimen y sus altos jerarcas; con todo se nos daría un ardite de todos esos perjuicios, si al mismo tiempo no redundase en detrimento para la nación, que, por encima de todas las convenciones y particulares intereses, manifiesta un decidido interés por librarse de todas esas lacras, con empeño no menor que el que empleaba el santo Job en hacerse con una teja la repugnante lepra que corroía su bienaventurado cuerpo.

El régimen va muy mal—acaba de expresarse con su republicana autoridad el señor De Pablo Blanco—.

La República no es la honestidad de conducta, la rectitud en las costumbres, el cumplimiento de la Ley y el respeto a todas las ideas.

Bajo el signo masónico

FIJATE, LECTOR
... en que la Masonería manda,
... en que vamos a demostrarlo,
... en que el general Pozas, nuevo inspector general de la Guardia civil, es masón.
El ministro de la Guerra masón.
El señor Santiago, director general de Seguridad, masón.
El señor Duelo, delegado de Orden público en Cataluña, masón.
El general López Ochoa, Inspector del Ejército, masón.
... en que hay y habrá muchos más.
Y eso que hoy no queremos citar al conde de Brías y... a otros.

Administración de Rentas Públicas

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
CIRCULAR

Las personas naturales obligadas a contribuir, según los artículos 2º y 3º de la Ley de 20 de Diciembre de 1932, que estableció la Contribución general sobre la Renta, o en su caso los representantes legales o apoderados de tales personas a las que por estimación directa o fundada en signos externos puedan imputarse rendimientos anuales de 80 000 01 pesetas en adelante, y los titulares o perceptores de los rendimientos designados en el artículo 3º de la citada Ley de 20 de Diciembre de 1932 en cuantía anual de 80 000 01 pesetas en adelante, deberán presentar en el año actual, dentro de los plazos que a continuación se indican, declaración firmada de los elementos que habrán de tenerse en cuenta para la fijación de la respectiva renta imponible a tenor de lo establecido en los artículos 5º, 6º, 18 25 y 28 de la misma Ley.

Ambas obligaciones de declarar y contribuir se entenderán nacidas para los designados en los artículos 2º y 3º de la Ley de 20 de Diciembre de 1932 que después de 1 de Enero de 1936 adquirieran título a la percepción o imputación de rendimientos superiores a 80 000 01 pesetas anuales el mismo día en que se produzca el nacimiento de su derecho a la dicha percepción o imputación.

Dichas declaraciones se formularán por triplicado, con arreglo al modelo oficial que expende la Depositaria Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia y habrán de presentarse:

- a) En la Administración de Rentas públicas de esta provincia o en el Ayuntamiento de la imposición, a elección, tratándose de personas domiciliadas o residentes en esta provincia y sujetas, por tanto, a la obligación personal de contribuir, según el apartado A) del artículo 2º de la Ley.
- b) En cualquiera de los Municipios en que radique la parte principal de los bienes o de las explotaciones, o en el domicilio del deudor que pague los intereses que constituyan la utilidad imponible, según los casos, o en la respectiva Administración de Rentas públicas, a elección, tratándose de quienes, sin consideración a su nacionalidad, domicilio o residencia, sean meramente titulares o perceptores de utilidades sujetas a la imposición real según el artículo 3º de la Ley.
- c) En la Administración de Rentas públicas de Madrid, los empleados del Estado español con domicilio en el extranjero, por razón de cargo o empleo oficial, y los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia habitual a que se refieren los apartados B) y C del artículo 2º de la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3º del decreto de 15 de Febrero de 1933 el plazo para la presentación de dichas declaraciones será:

- a) Tratándose de personas que en el primer día del ejercicio económico estén sujetas a la obligación de contribuir los dos primeros meses del mismo ejercicio.
- b) Tratándose de personas cuya obligación de contribuir nazca después del primer día del ejercicio económico los sesenta días, a contar desde la fecha en que se cumple dicha obligación.
- c) Tratándose de empleados del

Don Julio Muñoz en Córdoba

De paso para Madrid, ha permanecido entre nosotros un día, el presidente honorario de la Juventud Tradicionalista de Córdoba y secretario del consejo de cultura tradicionalista don Julio Muñoz R. de Aguilar.
Por la mañana hizo varias visitas, almorzando con los señores García Verde, Jefe Regional y Vargas Porras Jefe local; con los que estuvo unido durante la tarde, tratando de la grandiosa campaña de propaganda tradicionalista que se va a realizar en Andalucía en la segunda quincena de Febrero.

Por la noche después de cenar en compañía de varios miembros de la Juventud, marchó con dirección a Madrid.

EL DELEGADO DE PRENSA.

Estado español, con domicilio en el extranjero, y de los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia, a que se refieren los apartados B) y C) del artículo 2º de la Ley, los tres primeros meses del ejercicio económico o los noventa días, a contar desde la fecha en que nazca la obligación de contribuir, según los casos a que se refieren los apartados A) y B) del citado artículo respectivamente.

En las declaraciones se cifrarán por un período de doce meses, en la forma prevista en el artículo 21 de la Ley, los ingresos, utilidades o rendimientos fijos en su cuantía y períodos en su vencimiento, y los eventuales o aquellos cuya cuantía no pueda precisarse por anticipado.

La escala de gravamen de la Contribución general sobre la Renta contenida en el artículo 1º de la Ley de 14 de Noviembre último y que ha de regir desde 1º de Enero de 1936 es:

- De 80.000 01 pesetas a 100.000 pesetas, el 1 por 100.
- De 100.000 01 a 120.000 el 1.50 por 100.
- De 120.000 01 a 150.000 el 1.93 por 100.
- De 150.000 01 a 200.000 el 2.50 por 100.
- De 200.000 01 a 250.000 el 3.28 por 100.
- De 250.000 01 a 300.000 el 3.98 por 100.
- De 300.000 01 a 400.000 el 4.47 por 100.
- De 400.000 01 a 500.000 el 5.35 por 100.
- De 500.000 01 a 750.500 el 6.07 por 100.
- De 750.500 01 a 1.000.000 el 7.34 por 100.
- Más de 1.000.000 el primer millón el 8.20 por 100.
- Exceso del primer millón el 11 por 100.

Por último, se advierte que, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 32 de la Ley de 20 de Diciembre de 1932, cometen defraudación de la Contribución general sobre la Renta los que estando obligados a presentar declaración de utilidades dejasen de hacerlo voluntariamente y los que, con acciones u omisiones voluntarias, produjesen disminución o pérdida de las cuotas debidas con arreglo a los preceptos de la citada Ley; a todos ellos les son aplicables las sanciones que en el artículo 34 de la misma se establecen.

Córdoba 3 de Enero 1936.—El Administrador de Rentas públicas, ALFONSO VÁZQUEZ.

Baena

POLÍTICA
Para asistir al mitin de Acción Popular en Córdoba, del domingo día 12, han sido alquilados todos los automóviles del servicio público.

También han sido alquilados dos autobuses de la línea Baena-Córdoba.

ENFERMO
Ha estado algo enfermo don Tribio de Prado y Padillo.

DE TEATRO
Se están haciendo gestiones para organizar un cuadro teatral infantil. Dirige estos trabajos don Juan Martos.

El deber elemental

I
La causa de todos los males que la Prensa católica padece, estriba en esta fase exacta: los católicos no conocen su Prensa.

Incomprensión, desconocimiento; esa es la raíz del poco éxito que las batallas de nuestra Prensa obtiene. De otro modo no se explica el que los católicos fomen como rebaño dócil en las filas de los que preconizan para nuestros males estos ensayos que venimos sufriendo, que no parecen sino tanteos y esfuerzos por constituir lo que estuviera todavía en embrión.

Causa verdadera indignación el que, a estas alturas, estemos esperando el amoldar nuestra patria a patrones novismos, inventados por advenedizos sin solvencia intelectual, como si esta España bendita no hubiese llegado todavía a su mayoría de edad y necesitase tomar de prestado lo que tiene muy superabundante en el tesoro magnífico de sus grandezas.

Nos sobra espíritu y nos sobra idea; lo que hace falta no es ensayar moldes nuevos, sino desempolvar los antiguos, los que dieron prezo y lustre a esta nación, que tiene una historia con grandezas tan numerosas que puede sombrear con ellas el planeta.

Pero, más indignación causa el ver que los católicos prestan oídos a tanta paparrucha como sobre todo esto se escribe, sin pensar que, si como dijo Mella, para el cristiano la historia no puede guardar sorpresas, cuando se la mira a la sombra de la Cruz, para los católicos no puede haber sorpresa alguna en los acontecimientos actuales, si los católicos hubiesen cumplido con el deber de leer su Prensa.

Una de las cosas que más me ha admirado siempre, es lo fácil que resultaría para cualquiera, con sólo haber leído la Prensa católica de unos lustros a esta parte, lo fácil, repito, el que se pudiera y debería todo lo que puede ocurrir en nuestra nación.

En la Prensa católica está todo. No hay derecho a extrañarse del rumbo que toma la revolución, ni poner cara de sorpresa por que no se podrá sospechar la falsedad de muchas ideas y de muchas conductas.

La única sorpresa que cabe es la de que, por no cumplir su obligación de leer, al menos, su prensa los católicos, la inmensa mayoría se encuentre ahora como chicos a quienes han jugado una mala pasada y a quienes han engañado otros chicos que se llamaban a sí mismos sabios y redentores por la revolución.

PEDRO JESÚS BRAVO

Hinojosa del Duque

DE LA JUVENTUD CATOLICA

En el salón teatro del Convento de PP. Carmelitas se celebró el día 5 una velada teatral en la que pronunciaron belos discursos los jóvenes don Rafael Antón y don Feliciano González, estando muy aplaudidos.

El presidente de la Juventud Católica y farmacéutico don Javier Gómez hizo la presentación de los noveles oradores y en un párrafo vibrante de entusiasmo en defensa de la fe religiosa arrancó delirantes aplausos de la concurrencia que puesta en pie le demostró que todavía hay miles de personas dispuestas a defender el ideal católico.

Por último se representó un sainete de la gallería salesiana en el que el maestro Canilla y los niños que tomaron parte hicieron pasar un rato agradable a los numerosos asistentes que llenaban el salón.

UN OBSEQUIO
El Casino independiente de Hinojosa se ha disuelto, teniendo el feliz acuerdo de donar la biblioteca al Centro de Acción Popular.

Este rasgo de generosidad está siendo comentado muy favorablemente.

EL A. D.

PULMÓN Y CORAZÓN
RAYOS X

Clínica R. Castellanos
Edificio Dato, núm. 5 duplá.º (Madera Alta)
Consulta de 11 a 4

MADRID

Como en Marzo de 1931

A nadie que viviera la actualidad de los comienzos de 1931, pudo extrañar la caída de la Monarquía.

Era cosa que se veía llegar. Los republicanos avanzaban con toda celeridad en su acción demoleadora, sin encontrar siquiera leves obstáculos.

En los mítines y en plena calle se lanzaban con absoluta tranquilidad gritos considerados entonces como subversivos. José Antonio Primo de Rivera, que en aquellos tiempos sentía con todo entusiasmo el fervor monárquico, valientemente se enfrentó con un grupo de republicanos que profirían gritos procazes y soeces.

Varios energúmenos se lanzaron contra él, hiriéndole, incendiando después su coche. Esto ocurrió junto a la Puerta del Sol y las autoridades no se enteraron de nada.

Haciendo honor a la verdad es justo reconocer que en 1931 el pueblo, por lo que fuera, en su inmensa mayoría se colocó frente al régimen, que nada hacía por defenderse ni por conquistar los efectos que había perdido. Ahora, en los comienzos de 1936 el pueblo está enfrente del régimen.

El homenaje celebrado en Madrid, el 12 de este Enero que transcurre lleno de esperanzas y promesas para los monárquicos españoles, en honor de las Minorías Parlamentarias Monárquicas, ha puesto de relieve de una manera que no deja lugar a dudas de una manera clara y palmaria que la Monarquía es en estos momentos de incertidumbre, el anhelo del país.

Es casi imposible describir todo el entusiasmo, todo el favor y la extraordinaria alegría que ha reinado en Madrid el día 12 de Enero de 1936, día grande, día de fiesta, día que pasará a la historia como antecedente obligado de otras jornadas que necesariamente han de producirse para bien y gloria de España.

Madrid ha mostrado al resto del país cual es el camino a seguir, el camino de salvación que todavía no quieren ver muchos obcecados y muchos cucos que para estar a bien con republicanos y monárquicos declaran su indiferencia por las formas de gobierno.

No valen interpretaciones torcidas o mal intencionadas. Los 30 000 asistentes a los mítines del pasado domingo, eran monárquicos de corazón, por convicción y por amor a su patria.

Se les escapaban los gritos más entusiastas, batían palmas con un calor desacomodado, vibraban como si estuvieran en vísperas de acontecimientos decisivos.

Han sido tantos los errores y las torpezas de la república, tantas las inmundicias acumuladas en estos cinco últimos años, tantas las felonías cometidas, tantos los negocios sucios amparados desde el poder que España ya no quiere esto, lo encuentra odioso y despreciable, busca ansiosa el régimen que fué milenar en nuestro país.

Hoy el pueblo con respecto a la república está como en 1931 con respecto a la Monarquía.

Hechos idénticos lo demuestran. El domingo por la noche, en la estación del Mediodía, un teniente retirado gritó, sin venir a qué, viva la república y unos monárquicos que esperaban el momento para montar en un tren, le impusieron el adecuado correctivo.

Igual que cuando Primo de Rivera gritó en 1931 ¡Viva el Rey!

Yo registro todo esto sin parcialidad ni pasión; aunque con viva alegría, con extraordinario gozo, con infinitas esperanzas, con vehementes deseos de que se produzcan acontecimientos, legales, que muden totalmente la faz de España.

EMIGDIO MOLINA.

AVISO

Si es usted suscriptor de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA y no recibe algún día el periódico, no silencie la falta y avisenos inmediatamente. Con ello contribuirá a mejorar nuestro servicio y nos ayudará a complacer a todos, que lo es que deseamos.

Aguilar

PRO ACCION CATOLICA

Con el laudable fin de recaudar fondos en beneficio de la intensa labor católica social que con tanto éxito realizan los miembros de Acción Católica adscritos a la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de esta población, el día 5 del actual se celebró en el amplio salón «Las Flores» de esta ciudad una interesante velada teatral, en la que colaboraron y aunarón sus esfuerzos los más destacados elementos de la buena sociedad aguilarense.

Dada la calidad de sus componentes y el noble fin que perseguían, sería ocioso el consignar aquí que el acto resultó brillantísimo y de tan elevado valor artístico que difícilmente se borrará su recuerdo de los numerosos asistentes al mismo.

Bástenos, pues, decir que por la Juventud femenina de A. C. se pusieron en escena los juguetes cómicos, en un acto, de Eduardo Sáinz, «¡Jesús, qué criada!» y «Lo que inventan las mujeres», interpretados ambos de un modo irreprochable, por las bellísimas y encantadoras señoritas María Varo Llamas, Carmen Ordóñez, Teresa Berchez Pérez, Josefina León Machado, Ana Varo Llamas, Arcadia Gómez Benítez, Carolina Luque, Ceferina Sánchez, Filomena Varo y Antonia Luque, que a los encantos propios de su sexo unen los de verdaderas actrices, ya que con exquisita sensibilidad y depurado gusto interpretaron todos sus papeles de modo tan maravilloso que muy bien pudieran competir con los más laureados discípulos en el difícil arte de Taífa.

No han permanecido ajenos los aspirantes de A. C. a esta obra benéfica social, poniendo en escena los niños la comedia en un acto «El laicismo en solfa» y las niñas «Los espichos de Pilar», destacándose entre ellos a los simpáticos niños Laureano León, Manuel Cañete, Luis Beneyto, Rafael Hurtado, Manuel Valle, Miguel Jiménez, Pepe Valdelomar, Rodrigo Lacena, José Valle y Francisco Hurtado, y entre ellos a las monísimas niñas Encarnación León, Rosario Tendero, Teresa Montis, Angeles Tendero, Teresa Romero, María Valdelomar, Josefina Ordóñez, Encarnación Sánchez, Cándida Romero, Antonia Cosano, Raíela Solés, Teresa Ríos y Carmen Aragón, quienes con un dominio de la escena impropio de su edad, supieron deleitar al auditorio durante todo el tiempo que pisaron las tablas.

La labor de unos y otros fué largamente premiada con nutridos aplausos.

Se nos olvidaba decir que tan simpático y cultural acto tuvo que ser repetido durante noches sucesivas, a petición de las muchas personas que se vieron imposibilitadas de acudir a «Las Flores» el día 5 y así de otras muchas que quisieron saborearlo de nuevo.

La noche del 6 tuvo, además, el aliciente de la rifa de un hermoso cuadro de plata representando la Santa Cena y de un precioso juego de café, objetos que correspondieron en suerte a la señorita Ceferina Sánchez, antes citada.

Terminamos estas cuartillas felicitando de todo corazón a nuestro activo párroco don Rafael Espinosa y en general a los miembros de A. C. por el éxito obtenido en estas veladas, verdaderas noches de arte, en las que tan manifiestamente se han patentizado las insospechadas dotes artísticas de nuestras «juventudes» católicas y la caridad inagotable de todos.

CORRESPONSAL.

TRIBUNALES

Juicios para mañana:
Sección 1.ª, Baena, estaña, contra Ignacio Serrano Cobos y otros. Defensor Sr. Vargas. Procurador señor Barbudo.

Sección 2.ª, Pozoblanco, hurto, contra Pedro Bejarano y otros. Defensor Sr. Espina. Procurador señor J. Baena.

Posadas, hurto, contra Francisco Pareja. Defensores Sres. Velasco y Navas. Procuradores Sres. Rodríguez y Díaz.

Nitrato de Calig

Para consultas técnicas y muestras, dirigirse al
CONSULTORIO AGRONÓMICO
DE LA
Unión Química y Lluch, S. A.
Calle El 12 de Abril, 2. VALLADOLID
D. JOSÉ DE BUSTAMANTE. — Recitita
Hoteles del Guadalquivir, calle A. n.º 3
Agente Regional

Vida Religiosa

SANTONAL — Día 15 San Pablo, primer centenario.
Tiene la propia, alto doble y color blanco, gic. a. Segunda oración de San Mauro.

CULTOS

Jubilée Circular de las 40 horas. Es la Encarnación.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Enero: Que todos tengan en grande aprecio la gracia de la Fe.

Intención misional: La conversión de los luteranos.

Rogaremos en especial para que todos estimen mucho la Fe, y para la conversión de los luteranos.

Resolución Apostólica: Estudiar y enseñar la primera parte del Catecismo.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

La Cámara de Comercio y la guarnición de Córdoba

La Cámara Oficial de Comercio de Córdoba, al tener conocimiento de la orden desplazando a Jerez de la Frontera el destacamento de Remonta que ocupaba parte del cuartel de Caballería del Marrubial, ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra el despacho telegráfico siguiente:

«Madrid.—Presidente Consejo Ministros y Ministro Guerra.—Cámara Comercio Interpretando sentir general de Córdoba manifiesta a V. E. profundo disgusto con que ha visto orden desplazando a Jerez destacamento Remonta que ocupaba pequeña parte cuartel Marrubial utilizado siempre

por un Regimiento de caballería para lo que se construyó y que ahora quedará vacío.

Dada importancia militar y estratégica a Córdoba no nos explicamos esta constante y rogamos vadesm m. r. ción de sus elementos militares constituidos antes por tres Regimientos y otros cuerpos auxiliares con nuevo y magnífico Hospital.

Regamos pues veencia destínese por lo menos a este cuartel un Regimiento de caballería solicitada antes por esta Cámara con lo que se evitará inminente ruina aquél importante edificio y se satisfarán justificadas demandas esta capital que por sus títulos, historia e importancia se cree con derecho albergar guarnición que ordinariamente ha venido teniendo.—Respectuosamente saludada, presidente accidental, Manuel González Zayas».

Magisterio

Por el rectorado se trasmite a esta sección una orden de la Dirección General autorizando el funcionamiento de una escuela particular en Córdoba a nombre de don Federico Carlos Martín.

—Se concede el reingreso al maestro don Fernando Guisado Machado, que sirvió la escuela de El Villar (Fuente Palmera.)

ESTADÍSTICA DE MAESTROS

De la estadística de maestros nacionales publicada por la Secretaría técnica del Ministerio de Instrucción Pública tomamos los siguientes interesantes datos relativos a la provincia de Córdoba.

Existían en ella 592 antes del 14 de abril del 1931; se crearon con posterioridad 311 plazas y había 903 en abril del 1935.

Antes de la primera fecha, había 0 83 maestros por cada 100 habitantes y después 1 35, con aumento de 0 47.

Según esta proporción, nuestra provincia ocupaba al principio el lugar 46, entre todas las de España y después quedó en el 45.

Por el número de los maestros que habla antes del 14 de abril del 31, en absoluto o sin relación con los habitantes, Córdoba ocupaba el lugar 34; por las plazas creadas posteriormente el 15 y por lo que en abril del 35 se reunieron, el 25.

Comité de Renovación Española de Espiel

Presidentes honorarios Excmos. Sr. don José Calvo Sotelo, don Antonio Goicoechea y don José Cruz Cande.

Presidente efectivo, don Fabian Ruiz Maya.

Vice, don José Galán Rayo.

Tesorero, don Aparicio Crespo Olmo.

Secretario, don Gerardo Arévalo Crespo.

Vocales: don Cipriano Crespo Rodríguez, don Francisco Cazorla Perales, don Rafael Rodríguez Rodríguez, don José Gallego Cobos y don Antonio Pérez Alarcón.

Política cordobesa

Firmado por don Rafael Guillán Bravo, don Francisco Navajas Aranda y don Marcos García Ayllón y con ruego de que lo publiquemos, recibimos un comunicado, que por el exceso de original que tenemos retrasado, no podemos publicar íntegro.

Se trata de dicho sueldo de haberse celebrado una reunión por elementos que pertenecían al partido radical de esta provincia.

En ella se dio cuenta de haber sido bajas en el mismo los comités en pleno de Lucena, Pedro Abad, Pozoblanco, Villa de Río y Villanueva de Córdoba.

En la reunión cordobesa se requirió al señor Vaquero para que dejara en suspenso la baja de ciertos afiliados y convocase una asamblea para discutir asuntos del partido y designar candidatos.

El señor Vaquero se negó a ambas cosas.

Los reunidos acordaron entonces: Separarse de los núcleos existentes del partido radical.

Constituir un núcleo republicano autónomo.

Seguir las inspiraciones de D. Joaquín de Pablo Blanco.

Celebrar una asamblea a la que invitarán a las restantes organizaciones locales que aun son radicales.

Autorizar al señor de Pablo Blanco para que gestione las creaciones electorales que estime conveniente.

Los concurrentes a la reunión fueron afiliados que eran al partido radical en Córdoba. Santeola, Rute, Hornechuelos, Almodóvar del Río, Villaviciosa, Puente Genil, Belalcázar, Adamuz, Lucena, Castro del Río e Hinojosa del Duque.

Después se han adherido representaciones de Morillo, Moriles, Peñarroya, Espejo, Fuente la Lancha, Montuque, Santa Eufemia, Torrecampo y Valenzuela.

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE ANOCHÉ

Presidió el señor Garrido de los Reyes y la concurrencia de concejales fué escasa.

Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del literato don Ramón del Valle Inclán.

Se dio cuenta de la próxima llegada a Córdoba de un nutrido grupo de turistas argentinos, acordándose agasajarlos.

Se propuso el nombramiento de un arquitecto interino, mientras el propietario señor Sáenz Santamaría efectúa los trabajos de ensanche de la ciudad.

Los demás asuntos que figuraban en el orden de día fueron aprobados.

AVISO

Por el presente se abre concurso de méritos, durante diez días para proveer la plaza de Oficial 1.º y Contable del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de esta provincia, retribuida con el haber de 360 pesetas.

Los interesados podrán examinar el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en referido Colegio sito en la calle Alcalá Zamora, sin número, de esta capital, de 10 de la mañana a 2 de la tarde, y de 4 de la tarde a 8 de la noche, de todos los días hábiles.

Cámara Oficial Agrícola

Convocatoria a Concurso - oposición

Don José R. de la Lastra y de Hocés, Presidente de la Cámara Agrícola de la provincia

HAGO SABER:

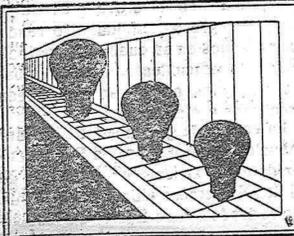
Que el Comité Directivo de esta Corporación, se sesó celebrada en el día de la fecha, ha acordado cubrir la vacante de Oficial 1.º de la Secretaría, dotada con el haber anual de tres mil seiscientos pesetas, mediante Concurso oposición, que se celebrará en el domicilio social, Gran Capitanía n.º 1, altos del Cuartel de Labradores, el día 10 de Febrero próximo, a las tres y media de la tarde, ante un Tribunal compuesto por don José R. de la Lastra, Presidente; don Antonio Zúñiga Vera, Vocal y don Luis Merino del Castillo, Secretario.

Los ejercicios del Concurso oposición, serán dos: uno práctico, que tendrá carácter eliminatorio, y otro oral, consistente en desarrollar un tema sacado a la suerte de los contenidos en el cuestionario que se encuentra en la Secretaría de la Cámara para que pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen, todos los días laborables, de 10 a 13 y de las 17 a 19; así como contestar a las preguntas que el Tribunal tenga a bien formular.

El plazo de admisión de solicitudes será de diez días, contados desde la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y a las instancias podrán acompañarse cuantos documentos acrediten méritos y servicios de los solicitantes.

Córdoba 13 de Enero de 1936.— José R. de la Lastra y de Hocés.

¿QUE LAMPARA ES MAYOR?



Observe Ud. atentamente estas tres lámparas. ¿Cuál es mayor? La situada en último término ¿verdad? Pues no señor; las tres lámparas son iguales.

No se fié nunca de las apariencias. Exija Ud. siempre lámparas PHILIPS.

Córdoba Automovilista

DIRECTOR: FRANCISCO QUESADA

Matriculas de automóviles y camiones.—Conductores.—Servicios públicos.—Transferencias de dominio.—Estadísticas.—Reclamaciones.—Defensa de los intereses de los automovilistas.

Oficinas: Morería, 14.—Teléfono 1 000.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

EN VERIFICADO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	23 60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	18 80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	4 20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	11 50
Umbración.	14 60
Cantidad de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	1 80
OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA	
Altura barométrica en mm. a 0.º	54 00
Temperatura a la sombra.	4 60
Temperatura de termómetro humedecido.	4 00
Tensión de vapor.	5 70
Humedad relativa.	60 00
Estado del cielo.	Nuboso
Dirección del viento.	E.
Fuerza.	Ventolina
Recorrido en 24 horas.	81 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, RAFAEL VALDEA.

CATOLICO, protege la Prensa católica.

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO
del Dr. Viovento
VENTA EN FARMACIAS

Valenzuela

INAUGURACION

Ga altamente invitados por su propietario don Manuel Morales Bueno, asistentes a la bendición e inauguración de una modernísima fábrica de aceite instalada en este pueblo con el nombre de Santa María.

Al acto religioso asistieron todas las personas representativas; nuestro párroco don Jacinto Sanz, revestido con los ornamentos sagrados dió la bendición.

Terminada, fueron obsequiados con la esplendidez que caracteriza al señor Morales, un abundante refresco, de fiambre, pasas, licores y habanos, reinando entre todos la mayor alegría.

La fábrica es modelo de instalaciones modernas, sin dudar una de las principales de Andalucía, pues su propietario no ha omitido sacrificio alguno para obtener un maravilloso conjunto en el que la estética, la estética y el buen gusto superan los deseos del más exigente en la materia.

Mercede consignarse el nuevo triunfo obtenido por la Córdoba. S. A. de Córdoba, que la dirección de ella, el técnico y socio de la mencionada entidad don Diego León Álvarez casa constructora de la maquinaria y de los elementos que integran esta fábrica.

El prestigioso maestro de obras don Domingo Castillo, que desde un principio y por expreso encargo del señor Morales, asumió la dirección de las obras para la instalación de la fábrica, ha recibido entusiastas felicitaciones que se hicieron extensivas a su compañero maestro de obras don Martín Vallejo Aljorilla y al ayudante Silverio Porcuña y a todo el personal a sus órdenes.

También y muy especialmente debe mencionarse al mecánico de la expresada sociedad La Córdoba don Rafael Mellado, por el montaje de la maquinaria en el que ha demostrado su extraordinaria pericia en esta clase de trabajos.

CORRESPONSAL.

Gran Caffaren
Eficacia medicinal y sabor agradable.

Venta en Córdoba: Perfumería Hoyo, Claudio Marcelo 21. En la provincia: Peñarroya, D. Juan Molliz. VILLA NUEVA DE DUQUE, D. Francisco Moreno. BFLA LCAZAR, D. Emilio Vigara. POZOBLANCO, D. Moisés Moreno. HINOJOSA DEL DUQUE, D. Augusto C. Pineda.

Consulta

de enfermedades de los ojos

por el especialista

SR. GUTIÉRREZ SISTERNES
Ex-Médico oculista por oposición de Hospital Provincial

FERRER Y GALAN, 53
(Antes Alonso XIII)

De Sociedad

Mañana son los días de doña María Jesús González de Gahete y de doña Paula Sanz Escribano

—Regresó de Fuente Ovejuna la señorita Josefina G. de Ravé y Fernández de Henestrosa.

—Marchó a Pozoblanco doña Teresa García.

—Marchó a Fernán Núñez doña Angélica Romero López.

Con las pestañas rojizas,

hacen los ojos muy feos: ahora hay una cura buenisima e INOFENSIVA; de plantas de América: es **Bálsamo Isabel**, de la Casa Intea. Las tiene en un momento, oscuras y con brillo; parecen dobles y de largas. En las peifumerías lo tienen; escriba a Auristela, Apartado 82, Santander; si no lo encuentra.

—En Jaén han contralido matrimonio la virtuosa señorita Dolores Valenzuela Escribano y el maestro de Palma del Río don Melchor Continente Lara.

—Regresó de Priego, doña Amelia Castilla de Valverde con sus hijos.

—Marchó a Huelva nuestra colaboradora señorita Paqueta Montilla.

—Estuvo hoy en Córdoba, el párroco de Pedro Abad, don Federico Cerrato.

Jabón CREMACAO

de venta en Córdoba
Almacenes Galo y José Hernández

Cabra

ACTOS CULTURALES DE LA JUVENTUD DE A. P.

Las escuelas parroquiales del Ave María cuentan ya con un magnífico cine, en el que se proyectan películas variadas y divertidas que alegran, distraen e instruyen a los hombres en formación.

Mientras España sea un país tan avanzado como consentia y aprende el veneno del cine para los muchachos, y los padres sean tan negligentes en el cumplimiento de su deber, no hay otro remedio que luchar por la defensa del cine infantil, ofreciendo ejemplos como el que acaban de dar las Escuelas Marjonianas de esta ciudad.

El epígrafe o encabezamiento de estos renglones hacen referencia al simpático acto de cultura o velada teatral que la J. A. P. organizó a beneficio de «Asistencia social» y celebrada ante una selecta concurrencia en la noche del día de los Santos Reyes en uno de los salones de mencionadas escuelas del Ave María, por los miembros de esta Juventud.

La velada teatral, se llevó a efecto bajo el siguiente programa:

1.º El drama en un acto y en prosa titulado «La Mala Prensa».

2.º El sainete cómico en un acto y en prosa titulado, «Un día de Carnaval» y

3.º El gracioso sainete «Un remedio fatal».

Los intermedios fueron amenizados por la banda infantil de referidas escuelas del Ave María tocando números de su selecto repertorio.

No hay para qué decir, que, todos y cada uno de los «cómicos» aficionados artistas, fueron calurosamente aplaudidos.

Donjota.

7—XII—935.

Alcaracejos

DESPEDIDA

Hemos recibido atenc. ofrecimiento de su nueva casa en Córdoba del que fué hasta hace unos días, Director del Banco Hispano Americano en Pozoblanco, nuestro estimado y buen amigo don Francisco Grandés Núñez.

Hombre laborioso, de carácter y trato afable supo grangearse las simpatías de todo el valle de los Pedroches, valiéndole ello en justa recompensa a sus desvelos el aumento progresivo de clientes y amigos que se le adherían.

Deseamos que en su nuevo cargo en la Sucursal de Córdoba, su tierra natal, le sea grata la estancia.

Enviamosle expresivo y cordial saludo y la reciprocidad de su ofrecimiento.

CORRESPONSAL.

El DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de la calle Alcalá, frente al Teatro Alcázar.

“HERMES”
Mutualidad Industrial, Mercantil y Agrícola de Seguros contra Accidentes del Trabajo

Muy en breve se publicará la Memoria de esta Entidad, correspondiente al año 1935, que será repartida profusamente a fin de que todos los patronos puedan conocer documentalmente la solvencia y el incremento tan extraordinario alcanzado durante la última anualidad, que cuenta ya con más de dos millones de pesetas de reservas.

DELEGADO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA

Angel Jiménez Ruiz
Málaga, sin núm. Apartado de Correos 87. Telf. 2891

Clinica de servicio permanente y exclusiva para sus asegurados

DR. GALA

CLAUDIO MARCELO, 8. Teléfono 1292

Asesor Jurídico, D. Manuel Enriquez Barrios

CAMISA Albert

Corte y medida adaptables a todos
En todos los precios
Siempre en tejidos de máxima garantía

¿quiso Ud. las “FOTO VENUS”, creación de FOTOGRAFIA MONTILLA?

Visite esta Casa y quedará admirado de la moderna técnica introducida. Trabajos de todas clases y tamaños. Efectos de luz. Gran novedad en estampas-recorderitos para Primera Comunicación. Brevidad en la entrega de trabajos.

Fotografía Montilla

CALLE MALAGA, N.º 11

Teléfono 13-47

CÓRDOBA

TELEGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA
Informaciones hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	77'75
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	95'75
Id. Id. 5 por 100	89'50
Id. Id. 6 por 100	109'50
Banco de España.	582'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	222'00
Francos.	48'40
Libras esterlinas.	36'25
Dólares.	7'31
Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100	103'75
Deuda ferroviaria al 5 por 100 serie A.	100'65
Id. Id. serie B.	100'65
Id. Id. serie C.	100'65

El Consejo de hoy

Se celebró en Palacio el anunciado Consejo de ministros. Antes hubo consejoillo.

Resquemores

Al salir el de Hacienda dijo a los periodistas que había leído en la prensa de esta mañana una nota que Chapaprieta ha enviado desde Alicante, en la cual me atribuye manifestaciones que no he hecho y se le ve el afán de polemizar. Ya contaré todas las «aventuras» que he descubierto en el ministerio desde el día en que acepté su herencia a beneficio de inventario. Yo no he hecho más declaraciones que las que hice el día 9 del actual a los periodistas y en las cuales me ratifico.

En el consejo del día 11 al que se refiere Chapaprieta, yo lo que hice fué proponer que para el consejo próximo se me reservara tiempo para examinar cuestiones de Hacienda y se me dieran medios para resolver otras.

Adelanté el índice de cuanto se había de tratar el jueves. Esos asuntos y los de Agricultura relacionados con la Hacienda y que interesan al gobierno hablan de ser objeto de mi actuación en el Consejo de ministros del jueves.

De esas cuestiones se tratará el jueves. Mi deber no es discutir ni controlar, ni me he contagiado de las cosas de Chapaprieta.

De esas cuestiones se tratará el jueves. Mi deber es recaudar, administrar austeramente y difanamente los caudales y resolver los problemas que Chapaprieta ha dejado pendientes.

Luego el señor Orraiz queriendo endulzar las amarguras que el destino en Madrid y Córdoba se dedicaron al poder moderador, ha dicho que las cantidades que el señor Alcalá Zamora ha devuelto al Estado desde que cobra como jefe de él, alcanzan la cifra de 1 469 000 de pesetas.

Brias

Salló luego el conde de Brias y dijo a los periodistas que nada tenía que agregar a la nota que luego diera Alvarez Mendizábal.

Preguntó a los informadores. —¿Qué se dice por ahí? —Corren muchos bulos.

—Sí. Eso satisface a los periódicos, que luego lo aumentan lo que quieren.

Hasta he leído en cierta prensa que se ha sublevado un regimiento. Esto me produce mucho dolor y alarma.

No hay nada de crisis. Me parece absurdo hablar de eso. El ministro lo está firme en sus propósitos de gobernar y de servir al país.

El jueves habrá Consejo de ministros en la Presidencia y nos ocuparemos de asuntos de Hacienda y de Agricultura.

Ahora añadan ustedes lo que quieren.

Habló un periodista zurdo y dijo que se trata a la prensa con rigidez cuando habla de los sucesos de Astu-

No contestó Portela como era obligado a un presidente del consejo que no perseguía los relatos sino el ataque al ejército y la defensa de los revolucionarios, se limitó a asentir cuando aquel dijo que la recogida de las ediciones causaba daño a las empresas.

El periodista de izquierdas dijo que eran veraces los relatos y Portela no habló de los guardias muertos, de los hermanos de la doctrina cristiana fusilados, de la Universidad incendiada, etc.; se contentó con decir que el fiscal lo mandaba por estimarlo delictivo y el Gobierno puede hacer en ello muy poco.

¡Temer! que la finalidad que persiguen con esta campaña que están haciendo determinados elementos les produzca escasos provechos.

Es más puede serles contraproducente.

Es doloroso tener que dar estos datos sin obtener consecuencia práctica.

Hay que echar el velo del olvido sobre las cosas de Asturias.

Esto ocurre en los primeros momentos en que la prensa está con adadores.

Alvarez Mendizábal

El ministro de Agricultura dijo a los periodistas que pasarán por su ministerio, donde les facilitaría la nota oficial del Consejo.

El no quería detenerse, porque estaba enfermo, con fiebre física pero no política.

Allí les explicó por qué en los consejos de ministros anteriores se había facilitado la nota por escrito, a lo que se le ha querido sacar punta.

Aquella medida se debió a que siendo una copia, se daba más facilidad a los periodistas y se obtenía mayor rapidez.

El le rogó a Portela que escribiese la nota, por que era larga y luego Portela se la dió a él.

No trata la nota el índice acostumbrado, por que el subsecretario conserva los expedientes de asuntos tratados en Consejo que los ministros llevan y unos se aprueban y otros no.

No podía por esto rehacerlo. En el consejoillo solo se trataron asuntos de trámite.

De su ministerio podía decir que se había ascendido a un inspector municipal veterinario.

Se equiparó el matadero de Mérida a la categoría de los municipales.

Se concedió el ascenso a general de brigada honorario, a los coroneles y asimilados clasificados aptos para el ascenso.

Se concedió una libertad condicional.

Un recurso de agravios formulado por el coronel de caballería don Santiago Mateo.

Disponiendo tenga un vocal de aviación el comité de defensa anti-aérea.

Cinco nombramientos de mandos militares que no se conocerán hasta que sean firmados.

Otros decretos de Trabajo y Justicia.

Se ocuparon también de la nota de Rico Avello, rectificando a Chapaprieta.

Es lamentable que los ministros tengamos que rectificar a cada momento.

Fué el primero el de Estado, después yo, ahora Rico.

Se celebró el consejoillo dedicado a la tarea de gobernar.

El jueves habrá Consejo.

Esta tarde pondré en limpio los proyectos que llevaré al mismo.

Ayer presidió el pleno del Instituto de Reforma Agraria.

Se tomaron los acuerdos por unanimidad.

Volveré el jueves a presidirlo por la tarde.

Respecto a los rumores de crisis es cosa que no extraña, porque es una amenidad que acompaña a todo gobierno.

En el Consejo el presidente de la república estuvo admirable, dice el ministro, ocupándose de la política nacional y enalteciendo las glorias de nuestra política colonial, que ahora

elaboran todas las naciones. Se ocupó de la protección a la industria nacional.

Ampliación

Como ampliación al consejo podemos decir que habían circulado rumores que atribuían gran importancia al consejo, pero los consejeros aseguran que ellos solo pensaron en gobernar.

Trataron del problema del trigo y del de los desahucios.

Hacienda: Se ocupó de la entrega de divisas a los comerciantes a fin de que no demoren sus pagos.

En cuanto a la baja en la Bolsa la conceptualaron como una maniobra sin fundamento.

Si no se soluciona pronto, el Gobierno intervendrá oficialmente.

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Autorizando la construcción de dos destroyers, dos cañoneros y otras embarcaciones menores, por un importe de 55 millones.

Se fijan las fuerzas navales para 1936 en 18 000 hombres y en 1 500 los soldados de infantería de marina. Se constituyen comisiones que den normas para la campaña contra el paludismo.

Portela

A las cinco y media llegó esta tarde Portela a la Presidencia.

Dijo a los informadores que no había nada de particular.

Se le dijo que había circulado el rumor de haberse nombrado jefe del Estado Mayor Central (cargo que ahora desempeña Franco) al general Marquet.

Contestó que no había tenido tiempo de leer la combinación de mandos militares, pero como esta noche la firmará el Presidente, poco tardarán Vdes. en conocerla.

Mandos militares

Aunque no se han facilitado nombres de altos mandos militares acordados en el Consejo de hoy es posible que sean estos:

Franco que volverá a Baleares. Y luego para servir a la masonería López Ochoa, es posible vaya a Cataluña y se destina a otros mandos a dos significados masones: Rique me y el inolvidable García Caminero, que dejó tan amargos recuerdos de su mando en Málaga en Mayo de 1931.

Vista

Continuó la vista de la causa contra los atacadores del Ayuntamiento. El acusador privado se mostró conforme con la petición fiscal, excepto en lo que se refiere a Canalejos que también se debe condenar a muerte.

Las defensas rebatieron estos argumentos.

Pacto

Las izquierdas se han reunido para redactar el pacto para la coalición electoral.

Se firmará a las doce de la noche.

Barcelona

Aviación

A las 7-15 de la mañana se han elevado los aviadores Ramón Torres y Carlos Coll, para hacer un vuelo de 4 000 millas a San Luis de Senegal.

Llevarán una avioneta ligera tipo González Gil, capaz de 230 millas por hora.

La guerra italo-etiope

Una bomba

Asmara.—Han arrojado una bomba que penetró en el avión que penetra Vittorio Mussolini. Este resultó ileso.

Extranjero

Elecciones

País.—Las elecciones generales serán el 22 de Marzo y la segunda vuelta el 29.

El católico de mediana posición que quiera cumplir sus deberes para con su patria, debe suscribirse al diario católico de la localidad y abonar, según sus medios, una o más suscripciones, para hacer llegar el periódico a lugares de reunión de las clases modestas.

NO
lo piense mucho
escuche
un
Pilot
y lo elegirá.

DE VENTA EN CORDOBA:
MARTINEZ-RUCKER, S. L.
CLAUDIO VANCELO, 12

Notas del día

El solitario de las Ramblas

Nuestro querido amigo el conde de Brias, en la charla de hoy con los periodistas ha merecido de éstos, como ha merecido de toda la gente de orden, una triple batería de aplausos, estilo masónico.

Para los periodistas y singularmente para los de la derecha, no pudo estar más amable. Nos llamó embusteros, que inventamos cosas, etc. etcetera.

Y digo de la derecha, no porque nos señalara nominalmente, sino porque teniendo esas amables frases para todos, no tuvo una sola palabra de condenación para los sucesos revolucionarios de Asturias.

El conde consorte de Brias usó de toda clase de paliativos, no recogió las frases durísimas que para vanderandias instituciones tiene hoy la prensa izquierdista.

Habló más bien del velo del tiempo que todo lo cubre y en su temperamento frío y risueño se atrajo, al tener que sea contraproducente para los revolucionarios esta campaña, el aplauso de todos los que creen que gobernar es transigir.

La gente de orden que le ve sostener a Alvarez Mendizábal, insultador del ejército, y a Molero, ministro sordomudo, pues no defiende a los suyos, habrá oído resonar en el templo masónico la triple batería de aplausos en honor del venerable maestro de caballería a la Federica.

IMAGENES DE OLOT

Modelos especiales para esta casa.

Surtidos completos de encajes para altares y albas.

Hilos y lentejuelas, flecos, borlas, encajes, galones oro y demás artículos religiosos, surtido completo.



CONDE DE CARDENAS. 20
ANTONIO ZAFRA

PARA BUENOS

Chocolates
LOS DE
Hipólito
Cabrera
POZOBLANCO

Francisco Viguera Zurbarano
Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alfaro, 33
(Frente al Banco de España)

Hogar y Clínica de S. Rafael

Para niños lisiados pobres
Días de consulta en la Policlínica.
Martes y Sábados.

Requisitos para ser admitidos: Los de la capital, presentar certificado de pobreza expedido por el Alcalde y partida de Bautismo. Y los de los pueblos de la provincia escriban al Sanatorio y se les dirá lo que deben hacer.

El servicio del correo rural

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 9 de Marzo de 1932 y disposiciones complementarias relativas a los servicios rurales, previo informe del Administrador principal y del Inspector provincial, se han dispuesto las siguientes reformas en los servicios rurales dependientes de las demarcaciones que a continuación se expresan:

ESPIEL

Crear un servicio de cartero peatón en la estación férrea de Vacar Villaharta, con obligación de recoger y entregar al paso de las expediciones ambulantes, transportar la correspondencia para Villaharta y servir a su paso a los edificios de la estación férrea, Cuarteles y viviendas del personal, Quinta de Horacio Moreno, Venta del Castillo, Pedrique, Casilla de Peones Camineros, Fuente Agría, El Vacar y edificios enclavados en su demarcación (11.5 kilómetros y una hora de servicio), con la retribución de 1 998 75 pesetas anuales.

Notas de la provincia

TRABAJO

Comunican del Soldado que han sido reanudados los trabajos en las minas «Las Morras», paradas hace algún tiempo.

TELEFONO

En Villaviciosa ha sido inaugurado el servicio telefónico, que buena falta hacía, por carecer de telégrafo.

HURTO

En Espejo ha sido detenido Cristóbal Blanco Sánchez, de 17 años, por hurto de 30 pesetas a Manuel Luque Elao.

INCENDIO

En Fernán Núñez en la finca «La Piñilla», de Francisco Sánchez Cuesta se produjo un incendio en un almiar de paja, quemándose 2 000 arrobas. El siniestro se cree intencionado.

Hacienda

Pagos para mañana:
Don José María Montero y don Isidoro Barneto.

UNION RADIO SEVILLA

Programa para el miércoles 16 de Enero

A las 8'30.—Emisión del diario hablado La Palabra. Calendario astronómico. Santoral. Programa del día.

A las 9.—Fin de la emisión.

A las 13.—Emisión especial franco-española (orquestra, películas, flamenco, canciones americanas y ballables).

A las 14.—Fin de la emisión.

A las 14.—Emisión de sobre mesa. Cuarteto.

Certerelas Fragmentos de óperas. Sigue el cuarteto.

A las 15.—Primer suplemento al diario hablado La Palabra, de Sevilla. Flamenco.

Noticias de última hora transmitidas desde Madrid.

A las 15'30.—Fin de la emisión.

A las 17'30.—Emisión de la tarde: Canciones.

Recital de acordeón y arpa. Fragmentos de zarzuelas.

Concierto de banda.

A las 19'30.—Fin de la emisión.

A las 20.—Emisión de la noche. Segundo suplemento al diario hablado La Palabra de Sevilla. Bolsa. Mercados. Boletín Meteorológico. Noticias de última hora transmitidas desde Madrid.

A las 20'30.—Cuarteto. Cuplets.

Sigue el cuarteto.

A las 22'5.—Resumen de noticias transmitidas desde Madrid. Coros religiosos. Recital de piano.

Famenco y ballables. A las 24.—Fin de la emisión.

CARTELERIA

Funciones para hoy
GRAN TEATRO.—Espectáculo de arte moderno.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Cine. «Tierra y libertad» y «Los claveles».

CINE GÓNGORA.—Cine. «Violines de Hungría».

Noticias

NOTARIO

Ha sido nombrado notario de Jimena, don Manuel Sena Alcázar, que lo era de Doña Mencía.

COMISARIO

Se ha hecho cargo del mando de la comisaría de vigilancia de Córdoba, don Eugenio Villar Arroyo.

DONATIVO

Don Ignacio de León y Primo de Rivera, ha donado 100 pesetas para la Asistencia social de A. P. de Córdoba.

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo 20 de Enero tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sucursal 2.ª durante el mes de Mayo último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las 10 de la mañana.

CAIDA

En la Plaza de Colón se cayó Francisco Rivas Jiménez, de 9 años, caudándose una herida contusa en la región occipital.

INSULTOS

Gloria González Ruz denuncia a Rafaela Salido por insultos.

PO A EDUCACION

Ha sido detenido Pedro Román Mardueño por fofarse de unos guardias de seguridad.

TRASLADOS

El oficial segundo de telégrafos don Francisco Melguizo y Fernández pasa en el término de diez días a continuar sus servicios desde el Gabinete de Trabajo, Justicia y Sanidad, donde actualm este lo presta, a su anterior destino en la Estación Centro de Córdoba, por donde le serán acreditados sus haberes a partir del 1 de Febrero próximo.

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, ha acordado admitir el recurso incoado por el Letrado don José Tomás Valverde Castilla, en nombre de don Antonio Herrera Herrera, contra acuerdo del Ayuntamiento de Villanueva del Rry, fecha 18 de Septiembre de 1935 por el que declara responsable solidario en unión de otros, al recurrente a reintegrar en arcas municipales de 8 901 27 pesetas.

ALMONEDAS DE MUEBLES

Concepción, 16, 3.ª Izquierda. 2.2 DE CORREOS

Cesa el servicio en automóvil entre Córdoba, La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros, que estaba a cargo de don Francisco Alcalde Crespo.

Se crea un cartero peatón en San Sebastián con la obligación de recoger y entregar en La Rambla y retribución anual de 1 773 75 pesetas.

El cartero de La Victoria recogerá en Aldea Quintana al paso de la conducción a Ecija.

MALOS TRATOS

Ha sido detenida Carmen Castro Maldonado por que en la calle San Andrés maltrató de cebra a Rosario Luque García.

ESCANDALO

Por escándalo en la calle San Pablo fué detenido Rafael Montero Luque.

RECLAMADO

Ha sido detenido Rafael Castro Reyes (a) El Gitano, reclamado por el Juzgado.

DENUNIA

Rafael Vals Bernier denuncia a Rafael Rodríguez Sanmartín, porque hace tiempo le entregó una scrija y no se la devuelve.

INMORAL

El gobernador civil interino ha impuesto una multa de 250 pesetas a Rafael Chaves Mejías Chonda, de 26 años, por inmoral.

Devocionario cordobés

Devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba. Además de las devociones generales tiene las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etcétera.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de El DEFENSOR.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador de El DEFENSOR, diríjase al Apartado 31.

CASANA DENTISTA. *Margués de Bell, 2*
CORDOBA.

ANUNCIOS POR PALABRAS

PRECIO DE ESTOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra y día. Estos anuncios se reciben en la administración del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6, todos los días laborables, de once de la mañana a tres de la tarde, los días de periódicos de Andrés Gracia, Tendillas y Gran Capitán.

Acción Social Católica. Estudios de la misma en editorial de «Razón y Fés», Apartado 8001. Madrid.

ANUNCIOS

Se reciben anuncios para El DEFENSOR, en Madrid, en las siguientes agencias:

- «Alas», Alcalá, 12.
- «Cortés», Valverde, 8.
- «Kolor», Clavel, 5.
- «La Prensa», Carmen, 16.
- «Publicitas», Av. Pi y Margall, 11.
- «Reyes», Preciados 27.
- «Rex», Pi y Margall, 7.
- «Los Tirolenses», Peligros, 2.
- «Publicidad y Billetajes», San Mateo, 20.
- En Valladolid.—«Publicidad Hernández», Apartado, 109.
- En Cádiz.—«Publicitas», Sagasta, n.º 5.
- En Sevilla.—«Correo de Andalucía».
- «Agencia Macho», J. Rizal, 3.
- En Valencia.—«Roldós Gispert», Lauria, 7.
- En Barcelona.—«Roldós», Vergara, 11.
- «Publicitas», Plaza Cataluña, 8.

PUBLICIDAD OBREGON

Jesús María, 2 (entresuelo) Córdoba

«Anuncios y Reclamos Baylina», Vergara, 3.

«Publicidad Internacional», Rambla Universidad, 6, entresuelo.

En San Sebastián.—«Publicitas», San Marcial, 17.

Biblioteca Catequística, más de 20 tomos, en editorial «Razón y Fés».

«Clásicos Ajenos», editorial «Fax».

Cocina Económica. Envíe V. su óbolo a esta casa, calle de San Pablo. Dios se lo pagará.

Conferencias de San Vicente. Hágase socio y contribuya a remediar el hambre de los necesitados. Infórmese de su párroco.

«Revista Mariana». Periódico religioso mensual. Suscríbese. Ambrosio de Morales, 6.

CASA FERNANDEZ Sevilla, 5 y 7. Instalaciones Eléctricas. Teléfono 1318.

¡ SE ARRIENDA

Una casa en la calle de Munda número 1. Puede verse de 1 a 4. Para tratar Ambrosio de Morales, 1, principal Izquierda, de 3 a 4 de la tarde.

FOTOS

Fotografía Montilla, calle Málaga, n.º 11.

Cuestiones Actuales.—Más de 300 tomos publicados, entre ellos sobre Acción Católica, rotarios, socialismo y teosofismo. Plaza de Santo Domingo, 13. Madrid.

LOTERIA

Espartería, 1.—Premios en todos los sorteos.

«EL AVION»

En calidad y precios, no hay quien pueda competir con las pastillas de café y leche, de esta acreditada marca. Fabricantes Sres. Castroviejo y Gómez, S. L., Logroño.

Depositorio exclusivo para la capital y provincia D. Francisco Aguilera Contreras, Crucifijo, 4, Córdoba.

Anunciante:

Antes de anunciar fijate bien en la clase de público que lee cada periódico.

SE ARRIENDA

Un piso interior Avenida de América esquina a 12 de Octubre. 10 0

SE VENDEN FLEJES

para embalar u otros usos, a precios baratísimos. Razón: en la Administración de este periódico.

SOMBREROS, GORRAS, BOINAS, Cuchillas de afeitar Pinri, fabricación nacional.—CABALLERO, si compra usted esta marca permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España.—Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detail:

Almacenes:

PEREZ GALPÓS 3

Teléfono 1558

DOCE DE OCTUBRE

CASA QUE RECOMENDAMOS PARA COMPRAR LOS SOMBREROS DE SEDA Y FIELTRO.

OTRO NUEVO ARTISTA EN CASA DE DIEGO RUIZ. A LOS SEÑORES SACERDOTES DE CORDOBA Y SU PROVINCIA, CONVENTOS, COMUNIDADES RELIGIOSAS, SEMINARIOS, SALESIANOS, ORDENES MARISTAS, TRINITARIOS, CARMELITAS Y CAPUCHINOS.

Sombrerería DIEGO RUIZ tiene el honor de comunicarles que ha entrado a formar parte del personal de artistas reunidos en sus acreditados talleres, D. Rafael Mellado ARIZA, el antiguo encargado de la extinguida CASA de gran renombre y feliz memoria (por sus bondades en el artículo y seriedad en precios) que se llamó D. ANGEL ARIZA, encargado especializado en los sombreros de CANAL en SEDA y FIELTRO y también composturas de los mismos.

Especialidad en la medida en Sombreros, Bonetes, Solideos, Gorros y Birretes de Licenciado y Doctor. Confección perfecta, material de primera calidad. Se dispone de un surtido en sedas CORTA y LARGA para copas y alas, y filos de los sombreros de arreglo.

Casa especial para el Clero y Casas Religiosas.

SU SOMBRERO ESTA EN CORDOBA EN CASA DE DIEGO RUIZ O AVISANDO AL TELEFONO 1034, se pasa a domicilio a tomar la medida por el artista especializado, al que le indicará su deseo, en la seguridad que quedará satisfecho al recibir el encargo que nos confie.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre Ptas. 7'50
Año 30

El Defensor de Córdoba

Número sueldo . . . 15 cts.

Atrasado 30

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefiletos, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	2.ª plana	2.ª plana	1.ª plana	Observaciones
1	5 por 8 1/2	8	15	29, 25, 30	En primera plana, abajo, en precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 " 8 1/2	10	29	25, 40, 50	
3	9 " 12	15	50	60, 80, 100	
4	13 " 13	20	80	60, 90, 125	
5	9 " 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 " 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 " 20	100	150	175, 200, 300	
8	23 " 27	125	175	200, 250, 400	
9	28 " 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 " 41	300	500	600, 750	
11	36 " 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda y tercera y una peseta en primera plana. Se es teado cada línea d l cuerpo 10j

DESCUENTOS:—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de una a tres líneas el 50 por 100 en primera el 40.

Horario de trenes

ESTACION CENTRAL.—Trenes para Sevilla.
Salida: Expreso de Madrid, 6'8.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'45.
Rápido Barcelona-Valencia, 12'8.
Correo de Madrid, 12'20.
Rápido de Madrid, 18'34.
Omnibus Córdoba-Sevilla, 18

TRENES HACIA MADRID

Salida: Expreso de Sevilla, 0'45.
Mercancías con viajeros a Alcazar, 2'27.
Tranvía a Villa del Río, 7.
Rápido de Sevilla, 11'37.
Rápido Barcelona, 17'19.
Correo, 17'45.
Expreso de Algeciras, 23'45.

TRENES DE LA LINEA DE MADRID

Llegada: Mercancías con viajeros de Alcazar 3'8.
Expreso Madrid-Algeciras, 5.
Expreso Madrid-Sevilla, 8.
Tranvía de Villa del Río, 10.
Correo de Madrid, 11'30.
Rápido Barcelona-Valencia, 12'01.
Rápido de Madrid, 18'26.

TRENES DE LA LINEA DE SEVILLA

Llegada: Expreso a Madrid, 0'37.
Omnibus de Sevilla, 10'10.
Rápido a Madrid, 11'27.
Correo, 17.
Rápido a Barcelona, 17'11.
Mercancías de Posadas, 18'49.
Corto de Sevilla, 21'25.

LINEA DE MÁLAGA

Salidas: Expreso de Algeciras, 5'20.
Omnibus a Málaga, 9.
Correo, 12'35.
Corto a Puente Genil, 18'20.
Llegada: Corto de Puente Genil a Sevilla, 10'20.
Correo, 16'50.
Omnibus, 20'20.
Expreso, 23'25.

LINEA DE ECÍJA

Salida: Mensajero, 4.
Correo para Marchena, 12'45.
Llegada del Correo, 17'2.
Idem del Mensajero, 18'50.
Otro Mensajero, 0'50.

ESTACION DE CERCADILLA

Salida: Mercancía con viajeros para Ecija, 18'50.

Idem, Idem, Marchena, 7'30.

Entrada: Idem de Ecija, 9'35.

Idem de Marchena, 22'25.

LINEA DE BELMEZ

Salida: Correo, 17'30.

Omnibus, 7'5.

Llegada: Correo, 10'15.

Omnibus, 18'55.

¿ CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado

UNGUENTO MÁGICO

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'00 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

Toda la correspondencia al Director o al Administrador de El DEFENSOR, dirijase al Apartado 31.

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas el año

Apartado 72.—Bilbao

Razón y Fe

REVISTA, QUINCENAL

Filosofía :— Literatura :— Ciencia :— Bibliografía :—

Suscripción: Apartado 8,881

Madrid

Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales, 6.—Córdoba

Muchos entusiastas de nuestro periódico no se dan cuenta de la importancia que tiene para la Prensa, el anuncio. No nos cansaremos de repetir: comprad en las casas que se anuncian en nuestro periódico.



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra Incendios.

Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes

de Trabajo y Responsabilidad Civil.

Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

(Edificio propiedad de la Compañía)



TALLA-DORADOS-RESTAURACIONES PAPELES